ACTA DE INICIO
CONTRATO DE ORDEN DE SERVICIOS N° OS-027-2026

No. CONTRATO	OS-027-2026
CONTRATANTE:	EMPRESA TURÍSTICA MINA DE SAL DE NEMOCÓN
NIT:	900.812.141-1
CONTRATISTA:	DILEÑO S.A.S.
NIT:	900.999.971-9
REPRESENTANTE LEGAL	LIBARDO ANDRÉS OLAYA ROJAS
IDENTIFICACION:	1.069.098.270 de Nemocón
OBJETO:	**MANTENIMIENTO DE STAND PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA MINA DE SAL DE NEMOCÓN EN EVENTOS A LOS QUE ASISTA LA EMPRESA TURÍSTICA MINA DE SAL DE NEMOCÓN, INCLUYE TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y DESISTALACIÓN.**
VALOR:	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($19.919.833).
PLAZO:	VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO
FECHA CTO:	30 DE ENERO DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000037 DEL 30 DE ENERO DE 2026
VALOR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	**DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($19.919.833).**
FECHA DE INICIO ACTA	25 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION	15 DE MARZO DE 2026

En Nemocón a los veinticinco (25) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron **MICHAEL DENNIS SANCHEZ SABIO** de la Empresa Turística Mina de Sal de Nemocón, quien ejerce las funciones de Supervisión contenidas en el acta de designación y **DILEÑO S.A.S.** identificada con **NIT 900.999.971-9**, representada legalmente por **LIBARDO**

ANDRÉS OLAYA ROJAS, identificado con la cedula de ciudadanía **No. 1.069.098.270 de Nemocón,** quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, con el objeto de elaborar y suscribir el **ACTA DE INICIO** en cumplimiento de la orden de suministro **No. OS-027-2026,** y dejar expresa constancia de:

1. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el contrato suscrito entre las partes.
2. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del contrato.
3. Se le informó al CONTRATISTA acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas, al tiempo que se instruyó sobre la forma de ejecución futura del acuerdo, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas seria corroborado por el supervisor delegado, quien responderá por ello, certificando con su firma, tales circunstancias.

Para constancia se firma por los que intervinieron.

MICHAEL DENNIS SANCHEZ SABIO
profesional universitario
EMPRESA TURÍSTICA MINA DE SAL DE NEMOCÓN

DILEÑO S.A.S
NIT: 900.999.971-9
LIBARDO ANDRÉS OLAYA ROJAS
C.C. 1.069.098.270 de Nemocón
Representante legal
Contratista

Proyecto: Abg Emilia Rodríguez – Lex Fides R&B SAS
Revisó Jorge Alberto Salgado Forero - Gerente
Aprobó. Jorge Alberto Salgado Forero - Gerente